



ACTA NÚMERO SETENTA Y DOS de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad **SYSVALORES, S.A. DE C.V., CASA DE CORREDORES DE BOLSA**. En las oficinas de la sociedad a las quince horas del día veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco, se encuentran representados el cien por ciento de los propietarios de las acciones en que está dividido el Capital Social de la sociedad, así:

<u>Accionista</u>	<u>No. Acciones</u>
SYSBANC, S.A. DE C.V.	23,999
Jaime Alfonso Grijalva Vinueza	<u>1</u>
Total	24,000

Los presentes en vista de contar con el quórum necesario, ratifican su voluntad de celebrar Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con el Artículo doscientos treinta y tres del Código de Comercio. Se acuerda que la Junta sea presidida por el licenciado Jaime Alfonso Grijalva Vinueza como presidente y que funja como Secretario la licenciada Sofía Isabel Pacheco Rivera, quienes firmarán la presente acta. Por unanimidad de votos acuerdan aprobar la siguiente agenda:

1. Establecimiento del Quórum.
2. Aprobación de la Memoria de Labores de la Administración.
3. Aprobación de los Estados Financieros de la Sociedad y Presentación del informe del Auditor Externo del ejercicio económico del año dos mil veinticuatro.
4. Nombramiento del Auditor Externo y Suplente y acuerdo sobre sus emolumentos.
5. Aplicación de Resultados.
6. Autorización para Compra de Vehículo.
7. Puntos Varios.



Desarrollo:

1) ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM.

Acto seguido se procedió a verificar el quórum de asistencia resultando que se encuentran presentes y/o representadas el CIEN POR CIENTO de las acciones emitidas y con derecho a voto, por lo que hay quórum suficiente para tratar los puntos de la Agenda propuesta, según consta en el acta de quórum suscrita por todos los asistentes y por el Presidente y Secretario de la Junta, todo de conformidad con el Artículo doscientos treinta y nueve del Código de Comercio, por lo que procede continuar con el desarrollo de la Sesión,

acordándose como se ha establecido, que la licenciada Sofía Isabel Pacheco Rivera actúe como secretario de la sesión y el Licenciado Jaime Alfonso Grijalva Vinueza como Presidente de la misma.

2) APROBACIÓN DE LA MEMORIA DE LABORES DE LA ADMINISTRACION.

El Presidente de la sesión expone a los presentes la memoria de labores de la gestión de la Casa Corredora de Bolsa correspondiente al ejercicio económico de dos mil veinticuatro. Concluida la presentación, el Presidente somete a la aprobación del pleno la Memoria de Labores para el ejercicio dos mil veinticuatro, la cual fue aprobada por unanimidad.

3) APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL VEINTICUATRO.

Posteriormente el Presidente de la Sesión dio la palabra a la representante de la firma de auditores Moreno Portillo y Asociados, S.A. de C.V. quien hizo una detallada presentación a los accionistas de los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico del dos mil veinticuatro. Acto seguido, el Auditor Externo dio lectura al informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del dos mil veinticuatro el cual señala que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Sociedad al treinta y uno de diciembre de dos veinticuatro. El pleno toma nota del informe del Auditor Externo de la Sociedad y luego de ser consultados en relación a los Estados Financieros, estos son aprobados por unanimidad.

4) NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO Y SUPLENTE Y ACUERDO SOBRE SUS EMOLUMENTOS.

El presidente sometió a consideración del pleno el nombramiento de la Firma de Auditores MORENO PORTILLO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., como Auditor externo de la sociedad para el ejercicio económico del dos mil veinticinco, y como Auditor Externo Suplente al Licenciado Francisco Antonio Rivera. Se sometieron a aprobación del pleno los honorarios del Auditor Externo por la suma de TRES MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA anuales más el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, IVA. La propuesta fue recibida con satisfacción por todo el pleno aprobando en forma unánime el nombramiento de la Firma de Auditores antes mencionada como Auditor Externo de la Sociedad para el ejercicio del año dos mil veinticinco y el auditor Externo Suplente referido, así como los emolumentos asignados.



5) APLICACIÓN DE RESULTADOS.

El presidente de la sesión hace del conocimiento de los accionistas, que durante el ejercicio económico del dos mil veinticuatro, la Sociedad registra una utilidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTISEIS DÓLARES CON DIECISEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y somete a aprobación que de dicha utilidad sea distribuida la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTISEIS DÓLARES CON DIECISEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, quedando consecuentemente, pendientes de distribuir la cantidad de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Conocida que fuere la propuesta, los accionistas presentes y/o representados acuerdan, distribuir de la utilidad del ejercicio dos mil veinticuatro, la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTISEIS CON DIECISEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, a los accionistas a prorrata de su participación accionaria, aplicándoles a dichas utilidades, el cinco por ciento de impuesto sobre la renta, para dar cumplimiento al Art. 72 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

6) AUTORIZACIÓN PARA COMPRA DE VEHÍCULO.

El Presidente de la sesión expuso a los accionistas que la sociedad requiere adquirir un vehículo con el fin de trasladar a sus altos ejecutivos para efectos de cumplir sus obligaciones, por lo que teniendo el Director Presidente de la Sociedad un vehículo usado en venta, de las siguientes características: Placas: P SIETE SEIS F CERO NUEVE – DOS CERO UNO UNO; Año: DOS MIL DIECIOCHO; Marca: LAND ROVER; Color: NEGRO; Clase: Automóvil; Tipo: RÚSTICO; Capacidad: CINCO ASIENTOS; Modelo: LAND ROVER VEL; Tracción: CUATRO X CUATRO, cuyo precio de venta es de cuarenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América; y habiéndose verificado el estado del mismo y su valor de mercado por parte de la Gerencia y el área contable de la Sociedad, se somete a consideración de los accionistas la autorización para la compra de dicho vehículo. Conocida que fuere el mismo; la Junta General de Accionistas, acuerda, por unanimidad, autorizar la compra del vehículo por el precio anteriormente señalado, al Licenciado Jaime Alfonso Grijalva Vinuesa, conforme lo establecido en el artículo 275 del Código de Comercio; asimismo, la Junta General de Accionistas designa como ejecutores especiales de dicho acuerdo al Director Presidente de la sociedad, de generales conocidas, y al Licenciado Manuel Antonio Murillo Escoto, mayor de edad, empleado, del domicilio de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número cero cero cero siete nueve seis cinco cinco – cuatro; para que de forma conjunta o separadamente comparezcan ante notario público a celebrar contrato

de compraventa de vehículo, pudiendo además dichos ejecutores especiales pactar y ratificar cualquier cláusula complementaria, o rectificación de la misma, por lo que se les otorgan amplias y especiales facultades para el otorgamiento de la misma, así mismo, se le autoriza para recibir el precio de venta y realizar cualquier otros trámites y gestiones necesarias para traspasar en SERTRACEN el vehículo a nombre de la Sociedad.

7) PUNTOS VARIOS.

El Presidente de la Junta, consulto si alguno de los accionistas presentes tenían algún tema que incorporar para ser tratado, pero no se presentó ninguno.

Se hace constar que antes de la primera votación la lista contenida en el Acta de Quórum fue exhibida a los representantes de los Accionistas para su examen y fue firmada por éstos. No habiendo más que tratar, se cierra la presente acta que firmamos, a las quince horas y cincuenta y dos minutos de este mismo día.



Presidente

Jaime Alfonso Grijalva Vinueza



Secretario

Sofia Isabel Pacheco Rivera

EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA QUE: la presente fotocopia es fiel y conforme con su original, la cual consta de dos folios y que he tenido a la vista, y para los efectos legales de Artículo 30 de la Ley de Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de otras diligencias, Exerco. Firmo y Sello. En la ciudad de San Salvador a los cuatro días del mes de marzo de dos mil veinticinco

